



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Diciembre de 1976.-

813-76

Expte. N° 1.088/76

VISTO:

Este expediente por el que la Delegación Zonal de la Asociación Nacional de Ciencias de la Administración y Contabilidad (ANDECA) solicita el auspicio y colaboración de la Universidad para la realización del "IV Congreso Nacional de Ciencias de la Administración y Contabilidad", a llevarse a cabo en esta / ciudad en el mes de Abril de 1977; y

CONSIDERANDO:

Que la citada entidad es un ente de carácter académico, sin fines de lucro, que tiene por objeto promover y difundir el conocimiento técnico, científico y docente en el campo de las Ciencias de la Administración, tanto en el área contable como administrativa;

Que en el referido evento se tratarán temas de vital importancia y significación para la profesión contable, como así también para la enseñanza universitaria y formación del profesional en ciencias económicas;

POR ELLO; atento a lo aconsejado por el Departamento de Ciencias Económicas, / Jurídicas y Sociales y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo / 3° de la Ley N° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de esta Universidad, a través de su Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, al IV CONGRESO NACIONAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD, a realizarse en Salta en el mes de Abril del próximo año.

ARTICULO 2°.- Encomendar al Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para que en nombre y representación de la Universidad, haga efectivo dicho auspicio, a cuyo efecto podrá adoptar las medidas que considere oportunas a fin de materializar el apoyo docente y administrativo en la medida de sus posibilidades.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Gustavo E. Wierna
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

Hugo Roberto Ibarra
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR